

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA *¶ ¶* FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :-: *Dirección telegráfica:* MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS

Una página.	125 pesetas inserción
Media ídem.	65 — —
Cuarto ídem	35 — —

Los anuncios de menos de cuarto de página a **1,25** pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de interés profesional (permutas, vacantes, etc.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	20 pesetas
Semestre, sin regalo de libros.	10 —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre

El pago se hará siempre por adelantado

Este número ha sido revisado por la censura militar

SUMARIO

De actualidad.—Las oposiciones a Escuelas.—Presupuestos municipales.—Por la Escuela nacional.—Sobre el cuarto turno.—Cursillo de divulgación pedagógica.—Revista de pensionistas.—Junta municipal de Primera enseñanza.—Fiesta del árbol.

Ecos del Magisterio. — A todos los Maestros españoles, y especialmente a los partidarios de las modernas corrientes pedagógicas.

Revista femenina.—Crónica de la moda: Canastilla.—De puericultura: Una conferencia interesante.—El nido del pequeño.—Mujeres españolas: Ana María Espinosa y Tello. — Cocina práctica: Gnocchi italiano.—Miches.—Conocimientos útiles: Limpieza de manchas.—Limpieza de los guantes. — Un magnífico bordado.

Sección oficial.—Índice de la «Gaceta» y disposiciones varias de interés general. Crónica general, correspondencia y anuncios.

ANÁLISIS LÓGICO Y GRAMATICAL, por DON EZEQUIEL SOLANA. Ciento cincuenta y dos páginas. Ejemplar, **2,50** pesetas.

DE ACTUALIDAD

Las oposiciones a Escuelas.—Tenemos diariamente cartas de Maestros que esperan las oposiciones libres, y que nos preguntan cuándo habrá nueva convocatoria.

Hay verdadera expectación por ellas, y ha sido estimulada por declaraciones oficiosas. En efecto, no hace mucho tiempo, en dos ocasiones por lo menos, se ha declarado que se estudiaba la convocatoria, y que ésta se haría muy pronto.

¿Qué ha pasado? Nada hasta ahora; al parecer, se esperaba la reforma del Estatuto; pero esta reforma no llega, y es probable que no llegue en bastante tiempo.

Es preciso, por tanto, pensar en la nueva convocatoria.

Se dirá que todavía están sin colocar muchos de los aspirantes de la última, y es verdad; pero no lo es menos que si no están nombrados no es ciertamente por falta de vacantes, sino por retrasos lamentables que todos conocemos y deploramos.

Cuantos conocen bien la situación de la enseñanza saben de sobra que cuando se hagan los nombramientos que deben hacerse, no quedarán aspirantes de la lista de Maestros, y que, aun anunciando inmediatamente otra convocatoria, acabarán los ejercicios y habrá nueva lista o nuevas listas—según se disponga—mucho después de haberse terminado la colocación de los que ahora esperan plaza; esto se halla en la conciencia de todos.

Parece que se quieren introducir en las oposiciones algunas modificaciones que ha aconsejado la experiencia en la constitución de los tribunales y quezá en la lista única; pero creemos que todo ello puede hacerse en la convocatoria por Real orden del Directorio; que también se introdujeron modificaciones al Estatuto en lo referente a las oposiciones restringidas para ascender en el primer Escalafón al aprobar la convocatoria por Real orden.

Llamamos la atención de las autoridades sobre este punto interesante; retra-

sar indefinidamente lo que ha de hacerse, es un sistema desacreditado.

Procédase, pues, a los anuncios correspondientes, y procédase también a la colocación de los aspirantes actuales.

Es muy lamentable que estén sin nombrar habiendo vacantes: lamentable para los opositores, para la enseñanza y para el prestigio de la Administración central.



Presupuestos municipales.—La enseñanza primaria de Madrid ha tenido este año un buen defensor en D. Rufino Blanco al discutirse los presupuestos para el año próximo.

Al artículo 1.º del capítulo X, que trata de «Instrucción pública», presentó el señor Blanco la enmienda siguiente:

«Capítulo X, artículo 1.º, concepto 416, anualidad para construcción de edificios escolares, 750.000 pesetas.»

Comenzó el señor Blanco la defensa de su enmienda, afirmando que hablaba por delegación de sus compañeros en la Junta municipal de enseñanza, pero también en nombre propio, ante la imperiosa necesidad de votar los créditos necesarios para aquellas atenciones más indispensables del problema.

Cualquiera que conozca las necesidades de la instrucción pública en Madrid, dice, habrá de estar de acuerdo con la propuesta.

No hay en Madrid, y esto por todos es sabido, número de Escuelas suficientes. En todas las que funcionan hay mayor número de aspirantes a ingreso que matriculados.

Siguió su discurso haciendo resaltar el pavoroso panorama que presenta la instrucción primaria en Madrid, por falta de locales. El público de las tribunas, lo mismo que los concejales, aplauden las sinceras manifestaciones del señor Blanco.

La Comisión de Hacienda—siguió diciendo—tiene que votar en contra de sus propias convicciones, por el imperioso deber de atender a la nivelación del presupuesto.

Tengo la seguridad absoluta—cont-

no—de que si cada uno de los individuos que la componen pudiera convertirse en dos, uno de ellos votaría de conformidad con lo que yo propongo.

El Ayuntamiento paga anualmente más de 300.000 pesetas por alquileres de locales para Escuelas. Esta cantidad habría de resolver el problema económico una vez que con locales propios pudiera amortizarse.

Después de poner de relieve lo que cada partida significa, afirma que con lo por él propuesto dentro de dos años estaría dotada la instrucción primaria en Madrid del número suficiente de Escuelas (Muestras de aprobación en todos los escaños.)

El discurso del señor Blanco fué escuchado por el Pleno con atención extraordinaria.

El señor Amezua, hablando en nombre de la Comisión de Hacienda, reconoció la necesidad de lo propuesto por el señor Blanco; cree preciso, para resolver el problema, el ir a un empréstito de altura.

Rectificó brevemente el señor Blanco, insistiendo en sus anteriores manifestaciones, y afirmando que no cree conveniente la realización del empréstito.

Nuevamente habló el señor Amezua, y después de breves palabras del alcalde, fué aceptada la enmienda por aclamación.

Al artículo siguiente presentó también el señor Blanco otra enmienda, pidiendo la consignación de 150.000 pesetas para la equiparación de sueldos de los Maestros y Maestras municipales con los nacionales.

En pro de lo propuesto hablaron, aparte del autor de la enmienda, los señores González Serrano, Latorre, Casas y la señorita Echarri.

Pero puesta la enmienda a votación no hubo mayoría, y habrá que proceder a nueva votación en la sesión próxima.



Por la Escuela nacional.—Al celebrar sesiones el pleno del Ayuntamiento de Lugo para formar el presupuesto municipal, nuestro compañero y amigo, el concejal señor López Gutiérrez, ha examinado con gran competencia y gran amplitud de miras el estado lamentable de la Escuela nacional en dicha ciudad,

pidiendo para ello los oportunos remedios.

En Lugo, como en tantas otras poblaciones, faltan Escuelas; hay una Normal de Maestras, y carece de práctica graduada, deficiencia que apenas puede subsanarse por carecer de edificio adecuado. Hay niños que llevan esperando el ingreso más de un año, y no pueden conseguirlo, porque no hay plaza en las Escuelas, y así sucesivamente.

La propuesta del señor López Gutiérrez para corregir esto ha sido aprobada por el Ayuntamiento, y felicitamos por ello a nuestro compañero y a Lugo.



Sobre el cuarto turno.—La lentitud con que se llevan los nombramientos de este turno es la causa de una infinidad de cartas y consultas que llegan a esta Redacción.

A todos contestamos de la mejor manera que podemos; pero hemos de hacer públicamente estas manifestaciones: en las circunstancias anormales en que vivimos, no podemos hacer cálculos sobre cuándo se harán esos nombramientos, sobre cuándo estará terminado el turno voluntario del segundo semestre, sobre cuándo se darán las recultas y las plazas desiertas al quinto turno...

El «cuándo» en nuestros asuntos actualmente es un enigma. Con cien años de anticipación se puede calcular al minuto «cuándo» ocurrirá un eclipse; pero esto de la Primera enseñanza es mucho más difícil de calcular.

Otra cosa que desean saber muchos es si están o no propuestos para determinada plaza. Eso no se sabe hasta que no está hecha para publicarla. La razón es fácil de comprender.

La clasificación de las fichas consiste en poner juntas todas las que se refieren al mismo destino. Imagínese que para una plaza determinada hay 30 fichas; esas 30 están juntas, pero el estudio de ellas, para ver el orden de preferencia, no se hace, ni hay para qué hacerlo, hasta que se provee la vacante. Por tal razón no se puede averiguar de antemano a quién corresponde una plaza.

Por eso nos vemos obligados a contestar negativamente a la mayor parte de las preguntas de esa clase que se nos dirigen sobre esta materia. Conste así.

Nombramientos.—Se nos quejan, y con muchísima razón, algunos suscriptores de que los nombramientos provisionales del sexto turno, publicados en 3 de enero último, tardan en ser confirmado más de lo justo. Es exacto, y llamamos públicamente la atención sobre ello.

Hay un estancamiento muy lamentable en el despacho de estos asuntos, a pesar de nuestros ruegos insistentes para que se venzan los obstáculos, aumentados en estos días por enfermedad de algunos funcionarios que intervienen en este servicio.

Rogamos nuevamente un poco más de actividad.



Cursillo de divulgación pedagógica.—Para los días 8, 15 y 22 del actual, organizado por el señor gobernador civil, delegado gubernativo y valiosos elementos del Magisterio del partido, tendrá lugar en la Casa Consistorial de Seo de Urgel (Lérida), un cursillo de divulgación pedagógica bajo el orden y programa siguiente:

Día 8: D. Salvador Oltra, Maestro nacional de Seo de Urgel, que disertará sobre el tema «Educación física».

Señor director de la graduada de Orgañá, «Temperamento y relación con la educación».

Doña Agustina Martínez, Maestra de la Escuela nacional de niñas de Orgañá, «Educación de la mujer».

Don Estanislao Olmor, de Señús, «Higiene escolar».

Día 15: Doña Ana Rocamora, Maestra nacional de Seo de Urgel, que desarrollará el tema «Trabajos manuales».

Don Carlos Canela, Maestro de la Escuela nacional de Ballestá, sobre «Colonias escolares».

Doña Genoveva Rosell, de Castellbó, «Estudio fisiológico y psicológico del niño».

Don Enrique Ramírez, Maestro de Arfa, que tratará de «Alimentos y bebidas».

Día 22: Doña Ramona Moncunill, de Seo de Urgel, que disertará sobre «Pasos y excursiones escolares».

Don Pedro Pons, de Bor-Bellver, «El cine y la Escuela».

D. Luis Bover, Maestro de Sellent de Montanisell, «Educadores naturales de los niños».

Don Fernando Morgó, Maestro de la

Escuela nacional de niños de Pla de San Tirs, «Educación religiosa».

Para muy en breve se organiza un cursillo de perfeccionamiento, que, como el de divulgación, está despertando mucho interés. El propósito es muy laudable.

Procuremos estrechar en fuerte lazo las relaciones entre la Escuela y el pueblo, laborando unos y otros por la educación de la niñez, los hombres de mañana, que esto es la verdadera manera de trabajar por la España grande y próspera que todos anhelamos.



Revista de pensionistas.—Los pensionistas del Magisterio que cobran sus pensiones por las Secciones administrativas de Primera enseñanza, tienen que pasar la revista anual durante el mes de abril; los que residen en capital de provincia, ante el jefe de la Sección administrativa, y los que residen en pueblos, ante los alcaldes, que las remitirán de oficio al jefe de la Sección por donde cobran sus pensiones.

Lo recordamos con la debida antelación para que se dispongan y cumplan este requisito, y no sufran mayor retraso en el percibo de las pensiones que tienen asignadas.



Junta municipal de Primera enseñanza.—Acuerdos de la última sesión:

Que la Escuela graduada municipal que funciona en la casa número 4 de la calle del Olmo, de esta corte, se denomine, en lo sucesivo, Grupo escolar municipal «Luis Vives», en memoria del gran filósofo, honra de la patria.

Autorizar el gasto de 1.250 pesetas, con cargo a lo consignado en el concepto 442 del vigente presupuesto de gastos para proyectar la película donada por el Ayuntamiento de Barcelona, con motivo de la primera colonia de intercambio, y a la Alcaldía Presidencia para elegir el teatro donde haya de verificarse la proyección y convenir el número de sesiones posibles dentro de la cantidad determinada, a fin de que puedan presenciar el espectáculo todos los alumnos de las Escuelas públicas.

Proponiendo el aumento del 15 por 100 en el alquiler del piso que ocupa la Escuela de niñas de la plaza del Angel, 92.

Fiesta del árbol.—Bajo la presidencia del señor delegado gubernativo, D. José Banús, tuvo lugar el primero del corriente mes la celebración, por primera vez, de la Fiesta del árbol en el pueblo de Aviñonet de Puig Ventós, y con asistencia de todas las autoridades locales y numerosas personas de la localidad, y ávidas todas de ver en qué consistía la mentada fiesta, las que volvieron a sus hogares muy bien impresionados de las bonitas y bien adecuadas canciones y poesías recitadas por los alumnos de las Escuelas nacionales dirigidas por los Maestros doña María Burralló y don Juan Bonet Serra.

Pronunciaron discursos el señor Maestro, el señor cura, el señor delegado gubernativo, y la señora Maestra dió las gracias, vitoreándose en ellos a la patria, a S. M. el Rey y al arbolado.

Lo que más llamó la atención de los concurrentes fué la precisión, energía y exactitud de los diferentes ejercicios gímnicos ejecutados por los niños y niñas de las Escuelas nacionales.

—Por iniciativa de la señora Maestra se ha verificado, por primera vez, en Baquedano (Navarra), el día 3 de este mes, la culta y no menos simpática Fiesta del árbol, realizándose los actos en la forma siguiente:

A las nueve de la mañana se dijo la misa, que fué cantada por los niños; a

continuación se dirigieron éstos y el pueblo en masa hacia el lugar donde había de hacerse la plantación, entonando himnos alusivos al acto, procediéndose a la bendición por el cura don Cástor Zubiria.

Acto seguido les dirigió la palabra la señora Maestra nacional, doña Eugenia Goyenechea, quien en pocas palabras les dió a conocer la importancia de la fiesta que estaban celebrando, y expresándoles su agradecimiento por la cooperación prestada por el señor alcalde y vecindario en general. Fué muy felicitada.

Los niños Alberto Azpilicueta, Mariano Ochoa, Consuelo Ruiz, María Iñiguez y Nemesio Ruiz, recitaron unas bonitas poesías, por lo que recibieron aplausos y propinas. Terminó el acto con el reparto de meriendas a todos los niños de la Escuela.

—El 15 del corriente se celebró con toda solemnidad tan simpática fiesta en la importante villa de Torrelaguna, con asistencia de 250 niños de todas las Escuelas.

El Delegado del partido, acompañado de todas las autoridades, presidió el acto. Hablaron los distinguidos compañeros de la localidad D. Juan Sanz Reñano y D. Segundo Flores, que leyó una bonita poesía alusiva al acto que se celebraba.

ECOS DEL MAGISTERIO

A todos los Maestros españoles, y especialmente a los partidarios de las modernas corrientes pedagógicas.—Un grupo de Maestros entusiastas se propone «unir los esfuerzos dispersos de los educadores españoles», creando al efecto una «Asociación de amigos de la Escuela Nueva», cuyo principal objetivo será el «estudio del niño» y el ensayo y adaptación de «nuevas maneras de hacer», pues están convencidos del fracaso de la Escuela tradicional.

No desconocen los organizadores de esta sociedad de investigaciones pedagógicas los obstáculos que habrá que vencer, ya que nuestras Escuelas no están organizadas en un sentido científico; pe-

ro confían no ha de faltarles la guía de la Inspección, del Profesorado de Normales y de los Médicos (tenemos ya valiosos ofrecimientos), y con el concurso y el control de los técnicos, no hay que decir cómo serán lozanos los resultados que se obtengan.

Podrán afiliarse a la «Asociación de amigos de la Escuela Nueva», además de los Maestros, los señores Inspectores, Profesores de Normales, Médicos, Sacerdotes y demás elementos intelectuales amigos de las modernas normas pedagógicas. Los socios serán de dos clases: activos, los que se dediquen a trabajos de investigación pedagógica, y protectores, los que contribuyan con sus cuotas

al sostenimiento de la entidad, sin practicar ningún trabajo de investigación. Todos los socios pagarán una cuota mensual mínima de cincuenta céntimos, recibiendo gratuitamente el «Boletín de la Asociación», verdadera «revista de ideas pedagógicas», donde se reseñará ampliamente el movimiento pedagógico nacional y extranjero, dándose cuenta, además, de las investigaciones realizadas en sus Escuelas por los socios activos o cooperadores. Colaborarán en la revista conocidas firmas de España y del extranjero.

Todos los que estén conformes con el proyecto, pueden mandar su adhesión, por carta o postal, al Presidente de la Comisión organizadora, D. Luis G. Bover, Maestro nacional de Sellent de Montanisell (Lérida). Con las adhesiones recibidas se formará, con carácter provisional, la primera Junta directiva.

(Se suplica la reproducción en los periódicos de provincias.)

CRONICA GENERAL

En el Ayuntamiento de Madrid se aprobaron los presupuestos, no quedando pendiente nada más que una enmienda que se refiere al aumento de sueldos a los Maestros de Madrid.

La «Gaceta» publicó ayer las correspondientes disposiciones autorizando a la fábrica de la Moneda y Timbre para contratar el suministro de 15.000 kilos de níquel, 43.000 de cobre y 80.000 de carbón de hulla, que se precisan para fabricar la nueva moneda de 25 céntimos de peseta.

—También ha publicado la «Gaceta» el Reglamento al Decreto-ley del servicio militar.

—Ha sido aplazada hasta nueva orden la vista en el Supremo de la causa que se sigue contra el coronel Araujo, que estaba señalada para mañana lunes.

—En las obras que la Sociedad «Floralia» hacía para ampliar sus talleres en el paseo de Santa María, se desplomó un pie derecho, y esto determinó que los dos pisos se hundieran, cogiendo entre los escombros a los obreros que allí trabajaban y al contratista Sr. Arrillaga. Re-

sultaron ocho obreros muertos y muchos heridos, y el contratista gravísimo.

—El ex ministro bugallalista Sr. Argüelles estuvo ayer al mediodía en Palacio para cumplimentar a D. Alfonso.

El lunes, a su regreso de Vitoria, irán a Palacio otros ex ministros conservadores de los que opinan como el Sr. Bugallal, que los políticos monárquicos no deben interrumpir sus relaciones con el soberano.

—Comunican del pueblo de Sax (Alicante), que en el lugar llamado de Carrizal, a un kilómetro de la estación del ferrocarril, se ha notado, cerca de la una de la tarde, un fenómeno que alarmó considerablemente al vecindario.

A dicha hora se vió por varios individuos que salía de la tierra gran cantidad de humo, advirtiéndose también que los árboles se secaban rápidamente. Al acudir a una fuente para arrojar agua sobre la tierra, se vió que el preciado líquido salía poco menos que hirviendo.

Del extraño suceso se ha dado cuenta a las autoridades.

—El alcalde de Valencia, señor Oliag, ha dicho esta tarde a los periodistas que ha recibido la visita de los representantes del marqués de Urquijo, quienes han anunciado la grata noticia de que la casa Urquijo ha adquirido el solar de la plaza de la antigua estación del Norte, frente al nuevo Palacio de comunicaciones, para levantar sobre él una Central de Teléfonos urbanos e interurbanos, que será la primera que funcionará automáticamente en España.

Correspondencia

Castanedo. N. F. Se llama la atención y se consigna su opinión; no conviene nunca tratar despectivamente a nadie, aunque no se esté conforme con su opinión.

Revenga. H. Y. Sí, señor; ese funcionario está enfermo hace unos días con gripe, y esto retrasa el despacho. A las causas naturales se ha sumado ésta, por si aquéllas eran pocas. ¡Todo sea por Dios!

Breda. M. M. Llamamos la atención sobre ese retraso en el pago del material; sin duda proviene de que se dió tarde

la orden de pagar las Escuelas desdobladas; pero con todo ya ha podido pagarse hace tiempo.

Regil. M. C. En el periódico he explicado ya varias veces lo que ocurre con la provisión de las Escuelas nuevas. Según el Estatuto, se han de proveer como todas las demás; pero no dejan pedir las hasta que están creadas definitivamente, y entonces no las dan porque hay que pedir los destinos antes de estar vacantes. En suma, un absurdo. De ello hemos reclamado varias veces, en artículos razonados, que han sido muy aplaudidos, y esperamos que ha de corregirse cuando Dios disponga que se reforme el Estatuto. Eso es todo lo que hay. Nosotros hemos dado varias soluciones para que se den por el cuarto turno, por traslado voluntario, entre Maestros y Maestras en propiedad.

La Atalaya. A. R. L. Dicen que son dos para los efectos de la puntuación, y si hubiere reclamación se resolverá en ese sentido.

Sot de Ferrer. R. M. Pasa a la Administración para su despacho.

Jávea. M. C. «La radiotelefonía» no es libro que entre en las combinaciones; podemos pedirlo de su cuenta.

Caldas de Reyes. R. P. P. Se agotaron esos números hace tiempo; tenemos la obra completa ya encuadernada.

Monzón. M. G. Enviado libro.

Valencia. F. P. Se ha hecho lo mismo con todos.

Pamplona. X. Tenemos ahí carta detenida por falta de franqueo; no recogemos estas cartas.

Pardos. P. P. No estamos bien enterados de cosas ajenas a la enseñanza; dirijase al Instituto Reus, donde le informarán cumplidamente.

Olesa de Roncesvalles. M. S. Debe dirigirse adonde indica el anuncio.

Marvá. C. M. Recibidos sellos; mil gracias.

Gandía. V. M. No se puede adelantar esa noticia, porque depende de circunstancias muy variables.

Vitigudino. S. B. S. Deben mandar tres pesetas para obtener ese certificado; aunque parezca mentira se exige nuevamente partida de nacimiento legalizada.

Alameda. F. R. Díganos a qué categoría.

Fuen del Cepo. I. D. T. Se la enviaron del Ministerio con fecha 2 de marzo.

ría pertenece para mandarle el rollo pedido.

Añamaza. J. S. Se trabaja en ello, pero todo va despacio y no sabemos cuándo se harán: nos dicen que pronto, y así lo esperamos, pero sin poder asegurarlo.

Castiella. T. H. Sí, señor: se ha pensado en reformar los estudios de las Escuelas Normales, aumentando los cursos a cinco, limitando la matrícula y saliendo los nuevos Maestros con derecho a la colocación, se reservaría la tercera parte de las plazas para oposición libre entre Maestros, pero las otras dos terceras partes irían a esos alumnos. Repito que se ha hablado de ello, pero nada se ha hecho, ni creemos que se haga por ahora. Es uno de tantos rumores de reformas que surgen a todas horas.

Banafer. V. P. M. No me explico las confusiones ni divergencias en ese asunto. La legislación está vigente y dice de un modo categórico: «excediendo de 2.000 pesetas sin pasar de 2.500, tiene el 3,20 por 100; excediendo de 2.500 sin pasar de 3.000, el 3,78 por 100». Al sueldo se suma la gratificación de adultos para determinar en cual de los grupos se está comprendido. El último decreto sobre gratificación no se aplica por ahora al Magisterio. Surgen una porción de dudas y dificultades que están a consulta, pues de aplicarse, no solamente suprimía el impuesto en las gratificaciones, sino que además alteraba en muchos casos el que se aplica a los sueldos.

Sobrefoz. F. T. Esa Escuela no pertenecía a ese turno, y por eso fué excluida.

Badajoz. S. B. Creemos que no la necesita; pero quizá el Jefe la precise para la formación del expediente.

Bobera. J. G. Lamentamos profundamente lo ocurrido. Nuestra impresión, es que esas plazas no se cubrirán y quedarán a beneficio del Tesoro.

Villamayor de Campos. G. F. Es vacante cuando el Maestro cesa. Las Escuelas que quedaron vacantes en este año no se proveerán hasta que no estén provistas las del año pasado.

El Pobo de Dueñas. P. A. No conocemos esa casa. Hemos preguntado a otras personas, pero la contestación no es satisfactoria.

Minaya. C. T. No se encuentra en el Ministerio; denos más datos.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

EL DIBUJO LIBRE Y ESPONTÁNEO DE LOS NIÑOS Y SU RELACIÓN CON LA INTELIGENCIA

Contiene esta obra, además, una clara exposición de la metodología del dibujo en las escuelas,

por ALBERTO BLANCO ROLDAN

Profesor de la Escuela Normal de Málaga

Precio, 2,50 pesetas. — De venta en esta Administración

REGISTRO ESCOLAR SOLANA

POR

Don Ezequiel Solana

Este *REGISTRO* contiene los de matrícula, lista diaria, clasificación, contabilidad y correspondencia. - Es sumamente cómodo. - No se escribe el nombre de cada niño sino una vez al año. - De este libro hacemos tomos especiales para las inscripciones que se nos indiquen. Hay publicadas cuatro series.

Serie A, para 70 inscripciones, 4 pesetas. — Serie B, para 105 inscripciones, 4,50 pesetas.
Serie C, para 140 inscripciones, 5 pesetas. — Serie D, para 210 inscripciones, 6 pesetas.